

MetroGAS invirtió más de \$1.200 millones en mejoras del sistema de distribución de gas

En el marco de la Audiencia Pública de Gas de la Ciudad de Buenos Aires, la compañía detalló los avances del Plan de Inversiones para el quinquenio y presentó la propuesta de adecuación tarifaria con vigencia a partir de abril.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2018.- MetroGAS -la empresa distribuidora de gas natural más grande del país- participó en la Audiencia Pública de Gas y anunció que durante 2016/2017 se invirtieron más de \$1.200 millones en la renovación, reparación y mantenimiento del sistema de redes, mejoramiento general de los servicios al cliente, renovación de la flota vehicular, actualización de los sistemas operativos e informáticos, entre otros proyectos clave que conforman el Plan de Inversiones Obligatorias que hoy en día alcanzan en total casi \$ 9.800 millones.

Representada por José Luis Fernández, Gerente de Tarifas y Análisis Comercial de MetroGAS, la compañía presentó la propuesta de readecuación tarifaria para el próximo período. Además, atenta al pedido del ENARGAS, planteó algunas alternativas de facturación más previsible.

Propuesta

Teniendo en cuenta que el incremento de costos de operación y de los componentes de inversión superan el 30%, la ejecución en término del plan de inversiones, la regularización de la deuda con los productores (hasta la fecha, ya se regularizó el 75% de la deuda), los resultados de los Estudios Técnicos de la Revisión Tarifaria Integral y los objetivos establecidos en el Cuarto Acuerdo Transitorio firmado con el Estado Nacional, **MetroGAS propone para el componente distribución** –sin impuestos y sin considerar los componentes de gas y transporte- **un ajuste del 42% para todas las categorías de usuarios.**

En el **total de la factura, con todos los componentes e impuestos incluidos, el impacto es el siguiente:**

- Para el 48% de los usuarios residenciales (categoría **R1**), **el incremento es del 45%**. Es decir, en promedio \$2,56 adicionales por día.
- Para el 31% de los usuarios residenciales (categorías **R2.1, R2.2 y R2.3**), **el ajuste promedio es del 46%**. Es decir, \$7 adicionales por día en promedio.

- Para el 16% de los usuarios residenciales (categorías **R3.1, R3.2 o R3.3**), el **incremento promedia el 38%**. Es decir, \$13 adicionales por día en promedio.
- Para el 5% de los usuarios residenciales (**R3.4, la categoría de mayor consumo**), **la suba es del 39%**. Es decir, \$30 adicionales por día en promedio.

Para los **usuarios comerciales e industriales** los impactos son los siguientes:

- Para los usuarios del servicio **SGP1 el incremento** es del **55%** (\$12 por día en promedio) **y para los SGP2** es del **59%** (\$154 por día en promedio).
- Para los servicios industriales **ID y FD** el impacto es del **41%**. (\$77 por cada 1000 m3 en promedio).
- Para las estaciones de **GNC**, el incremento representa el **42%**. (\$97 por cada 1000m3 en promedio).

Factura previsible

Con el fin de facilitar la economía familiar y tomando en cuenta la alta estacionalidad que tiene el consumo de gas, la empresa presentó dos alternativas de facturación más previsible para usuarios residenciales:

- 1) **Ampliación del diferimiento de pago** que se aplicó un bimestre durante 2017 como prueba piloto. Esto significa: trasladar un porcentaje del pago de la factura vigente al periodo inmediato siguiente, de manera de alivianar las facturas altas propias del invierno.
- 2) **Facturación en base a consumos anteriores**. Establecer un monto uniforme de pago durante el periodo estacional de 6 meses en base a los consumos históricos individuales. De esta forma, la/s facturas más altas del invierno se atenúan y se pagan en otros meses del mismo período estacional. Finalizado ese tiempo, se tomarían las diferencias (negativas y/o positivas) y se practicaría el ajuste correspondiente.

Para la aplicación de estos tipos de modalidades de facturación, la empresa planteó la necesidad de analizar muy cuidadosamente los impactos en su capital de trabajo.

Para mayor información:

- A través de la página web: www.metrogas.com.ar;
- Centro de Atención Telefónica de MetroGAS al número 0-800-333-6427 ó 4309-1000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.
- Sucursales Metrogas, para atención presencial.

Contacto de Prensa

Eleonora Turk – 154417.2601

eturk@metrogas.com.ar